



Córdoba, 26 de mayo de 2021.

Sr. Presidente Agencia Córdoba Turismo
Esteban Avilés

S / D

REF. Nuevas Restricciones a las Actividades de Turismo Alternativo

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. como representantes de los Prestadores de Turismo Alternativo de la Provincia de Córdoba Habilitados, para luego de saludarle cordialmente, **Solicitar Información Concreta y Precisa** sobre las diferentes acciones que afectarán a nuestra actividad en las próximas semanas y, también **Solicitar que se Autorice el Desarrollo de Nuestra Actividad** en Grupos Reducidos y aplicando todos los Protocolos.

Motiva la presente la incertidumbre en la que nos encontramos al no tener información concreta del decreto vigente, como así también de los rumores de cierres los fines de semana a partir del 1 de junio.

Creemos firmemente que nuestra actividad, realizada por Prestadores Habilitados y Cumpliendo los Protocolos que hemos trabajado conjuntamente con otras Asociaciones y Organismos Estatales; cumple una función social, es promotora de salud, y colabora a cuidar que quienes realizan la actividad lo hagan de manera Segura, Cuidada, Protegida y con Trazabilidad.

En el 2020 se cometieron muchos errores, los mismos creemos que obedecieron a la incertidumbre ante "lo nuevo", uno de ellos, quizás el que más perjudico a nuestra actividad y que será muy difícil de remediar, fue abrir las actividades a personas individuales en Mayo 2020, y a los Prestadores Habilitados recién 6 meses después Noviembre 2020 manteniendo la actividad cerrada durante 8 meses.

Por ello, queremos manifestarle que:

- No podemos sostener nuestra economía sin trabajar.
- Las ayudas económicas solo llegan a 3 de cada 10 Prestadores, y no alcanzan a paliar la situación.
- Hemos trabajado en el desarrollo de protocolos y los hemos cumplido en el tiempo que desarrollamos la actividad.



- Mientras nosotros estamos en casa, o mientras podíamos trabajar con protocolos, vemos en las redes imágenes de Truchos – Auto convocados- Fuera de la Ley que llevan adelante actividades sin protocolos, sin seguros e incumpliendo la Ley 8801.
- Solo queremos trabajar y ser parte de la solución, ayudando, colaborando, cumpliendo con la ley y los protocolos.
- Si cierran los fines de semana nos perjudican ya que esos días desarrollamos el 90 % de nuestra actividad.

Sin más y esperando una pronta respuesta, aprovechamos para saludarlo cordial y atentamente.

Rodrigo Castello
Secretario de APTAC

Gustavo Osella
Presidente de APTAC